



BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁN LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE PROGRAMADOR/A SUPERIOR VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA SOCIEDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE SEVILLA, S.A.U.

I) Denominación del Puesto/Plaza: Programador/a Superior.

II) Número de plazas que se ofertan: Una

III) Adscripción de la/las Plaza/as:

- Área de Sistemas de información. Servicio de Desarrollo de Sistemas de Información e Internet

IV) Sistema Selectivo: Concurso

V) Requerimientos:

- Ocupar un puesto de trabajo encuadrado en el grupo económico/profesional 3.

VI) Titulaciones Específicas: Las titulaciones específicas objeto de valoración son las siguientes:

- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas o equivalente
- Ingeniería Técnica en informática
- Ingeniería Informática
- Grados en Informática
- Másteres universitarios oficiales relacionados con las competencias

VI) Capacitación profesional: A los efectos de valorar la Capacitación profesional, se considerará el tiempo de ocupación de las siguientes plazas/puestos de trabajo.

- Programador
- Programador Auxiliar

Código Seguro De Verificación:	NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	22/04/2019 14:36:48	
Observaciones		Página	1/22	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==			



BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁN LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE PROGRAMADOR/A SUPERIOR ADSCRITOS AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA CORPORATIVA Y ASISTENCIA A LOS MUNICIPIOS (49101) DE LA SOCIEDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE SEVILLA, S.A.U.

I) Denominación del Puesto/Plaza: Programador/a Superior.

II) Número de plazas que se ofertan: Tres

III) Adscripción de la/las Plaza/as:

- Área de Sistemas de información.
- Programa 49101. Modernización y administración electrónica corporativa y asistencia a los Municipios.

IV) Sistema Selectivo: Concurso

V) Requerimientos:

- Ocupar un puesto de trabajo encuadrado en el grupo económico/profesional 3.

VI) Titulaciones Específicas: Las titulaciones específicas objeto de valoración son las siguientes:

- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas o equivalente
- Ingeniería Técnica en Informática
- Ingeniería Informática
- Grados en Informática
- Másteres universitarios oficiales relacionados con las competencias

VI) Capacitación profesional: A los efectos de valorar la Capacitación profesional, se considerará el tiempo de ocupación de las siguientes plazas/puestos de trabajo.

- Programador
- Programador Auxiliar

Código Seguro De Verificación:	NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	22/04/2019 14:36:48	
Observaciones		Página	2/22	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==			



BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁN LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE PROGRAMADOR/A SUPERIOR ADSCRITOS AL PROGRAMA SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL OPAEF(49116) DE LA SOCIEDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE SEVILLA, S.A.U.

I) Denominación del Puesto/Plaza: Programador/a Superior.

II) Número de plazas que se ofertan: Dos

III) Adscripción de la/las Plaza/as:

- Área de Sistemas de información. Servicio de Desarrollo de Sistemas de Información e Internet.
- Programa 49116. Sistema de Información del OPAEF

IV) Sistema Selectivo: Concurso

V) Requerimientos:

- Ocupar un puesto de trabajo encuadrado en el grupo económico/profesional 3.

VI) Titulaciones Específicas: Las titulaciones específicas objeto de valoración son las siguientes:

- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas o equivalente
- Ingeniería Técnica en Informática
- Ingeniería Informática
- Grados en Informática
- Másteres universitarios oficiales relacionados con las competencias

VI) Capacitación profesional: A los efectos de valorar la Capacitación profesional, se considerará el tiempo de ocupación de las siguientes plazas/puestos de trabajo.

- Programador
- Programador Auxiliar

Código Seguro De Verificación:	NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	22/04/2019 14:36:48	
Observaciones		Página	3/22	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==			



BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁN LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA COBERTURA DE LOS PUESTOS ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y REDES VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA SOCIEDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE SEVILLA, S.A.U.

I) Denominación del Puesto/Plaza: Especialista de Mantenimiento de Sistemas y Redes.

II) Número de plazas que se ofertan: Dos

III) Adscripción de la/las Plaza/as:

- Área de Sistemas y Comunicaciones. Servicio de Soporte técnico

IV) Sistema Selectivo: Concurso

V) Requerimientos:

- Ocupar un puesto de trabajo encuadrado en el grupo económico/profesional 3.

VI) Titulaciones Específicas: Las titulaciones específicas objeto de valoración son las siguientes:

- Técnico Superior en Administración en Sistemas Informáticos o equivalente
- Ingeniería Técnica en Informática
- Ingeniería Informática
- Grados en Informática
- Másteres universitarios oficiales relacionados con las competencias del puesto.

VI) Capacitación profesional: A los efectos de valorar la Capacitación profesional, se considerará el tiempo de ocupación de las siguientes plazas/puestos de trabajo.

- Especialista de Mantenimiento
- Programador
- Programador auxiliar

Código Seguro De Verificación:	NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	22/04/2019 14:36:48	
Observaciones		Página	4/22	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==			



BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁN LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE ANALISTA-PROGRAMADOR/A VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA SOCIEDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE SEVILLA, S.A.U.

I) Denominación del Puesto/Plaza: Analista-Programador/a.

II) Número de plazas que se ofertan: Una

III) Adscripción de la/las Plaza/as:

- Área de Sistemas de Información. Servicio de Administración Electrónica y Teleformación.

IV) Sistema Selectivo: Concurso-Oposición

V) Requerimientos:

- **Titulaciones:** Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico o Equivalente.
- Hasta tanto no se proceda a la adaptación de la clasificación profesional de los/as trabajadores/as de INPRO, de conformidad con lo previsto en el art. 22 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en los procedimientos de promoción interna que se promuevan, podrán optar a la cobertura de este puesto de trabajo aquellos/as trabajadores que estén en posición del título de Técnico Superior y acrediten una antigüedad de al menos 5 años en un puesto del Grupo económico/profesional 3.

VI) FASE DE CONCURSO:

a) Titulaciones Específicas: Las titulaciones específicas objeto de valoración son las siguientes:

- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas o equivalente
- Ingeniería Técnica en Informática
- Ingeniería Informática
- Grados en Informática
- Másteres universitarios oficiales relacionados con las competencias

b) Capacitación profesional: A los efectos de valorar la Capacitación profesional, se considerará el tiempo de ocupación de las siguientes plazas/puestos de trabajo.

- Programador


Código Seguro De Verificación:	NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	22/04/2019 14:36:48	
Observaciones		Página	5/22	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==			



VII) FASE DE OPOSICIÓN:

Consistirá en contestar por escrito, en un tiempo máximo de 1 hora, un cuestionario tipo test con 40 preguntas tanto teóricas como prácticas, donde las respuestas acertadas se valorarán con 1 punto, las no respondidas no penalizarán y las erróneas penalizarán 0,20 puntos negativos. Dicho test será propuesto inmediatamente antes de su comienzo y versará sobre las siguientes materias:

1. Lenguajes y herramientas de programación mas utilizados en la empresa: Delphi y Java.
2. Metodología de análisis y diseño de Sistemas de Información
3. Diseño y modelado de Base de Datos
4. PL/SQL
5. Principales herramientas y soluciones para la implantación de la Administración Electrónica, especial referencia a @firma, plataforma de intermediación, notificaciones electrónicas y archivo electrónico.
6. Productos de administración electrónica desarrollados por INPRO: Objetivos, requisitos y principales características.

Código Seguro De Verificación:	NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	22/04/2019 14:36:48	
Observaciones		Página	6/22	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==			



BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁN LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE ANALISTA-PROGRAMADOR/A VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA SOCIEDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE SEVILLA, S.A.U.

I) Denominación del Puesto/Plaza: Analista-Programador/a.

II) Número de plazas que se ofertan: Una

III) Adscripción de la/las Plaza/as:

- Área de Sistemas de Información. Servicio de Desarrollo de Sistemas de Información e Internet.

IV) Sistema Selectivo: Concurso-Oposición

V) Requerimientos:

- **Titulaciones:** Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico o Equivalente.
- Hasta tanto no se proceda a la adaptación de la clasificación profesional de los/as trabajadores/as de INPRO, de conformidad con lo previsto en el art. 22 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en los procedimientos de promoción interna que se promuevan, podrán optar a la cobertura de este puesto de trabajo aquellos/as trabajadores que estén en posición del título de Técnico Superior y acrediten una antigüedad de al menos 5 años en un puesto del Grupo económico/profesional 3.


VI) FASE DE CONCURSO:

a) Titulaciones Específicas: Las titulaciones específicas objeto de valoración son las siguientes:

- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas o equivalente
- Ingeniería Técnica en Informática
- Ingeniería Informática
- Grados en Informática
- Másteres universitarios oficiales relacionados con las competencias

b) Capacitación profesional: A los efectos de valorar la Capacitación profesional, se considerará el tiempo de ocupación de las siguientes plazas/puestos de trabajo.

- Programador


Código Seguro De Verificación:	NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	22/04/2019 14:36:48	
Observaciones		Página	7/22	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==			



VII) FASE DE OPOSICIÓN:

Consistirá en contestar por escrito, en un tiempo máximo de 1 hora, un cuestionario tipo test con 40 preguntas tanto teóricas como prácticas, donde las respuestas acertadas se valorarán con 1 punto, las no respondidas no penalizarán y las erróneas penalizarán 0,20 puntos negativos. Dicho test será propuesto inmediatamente antes de su comienzo y versará sobre las siguientes materias:

1. Lenguajes y herramientas de programación mas utilizados en la empresa: Delphi y Java
2. Metodología de análisis y diseño de Sistemas de Información
3. Diseño y modelado de Base de Datos
4. PL/SQL
5. Principales herramientas y soluciones para la implantación de la Administración Electrónica, especial referencia a @firma.
6. Productos de gestión local desarrollados por INPRO: Objetivos, requisitos y principales características.

Código Seguro De Verificación:	NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	22/04/2019 14:36:48	
Observaciones		Página	8/22	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==			



BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁN LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE ANALISTA-PROGRAMADOR/A VACANTE ADSCRITOS AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA CORPORATIVA Y ASISTENCIA A LOS MUNICIPIOS (49101) DE LA SOCIEDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE SEVILLA, S.A.U.

I) Denominación del Puesto/Plaza: Analista-Programador/a.

II) Número de plazas que se ofertan: Una

III) Adscripción de la/las Plaza/as:

- Área de Sistemas de información.
- Programa 49101. Modernización y administración electrónica corporativa y asistencia a los Municipios.

IV) Sistema Selectivo: Concurso-Oposición

V) Requerimientos:

- **Titulaciones:** Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico o Equivalente.
- Hasta tanto no se proceda a la adaptación de la clasificación profesional de los/as trabajadores/as de INPRO, de conformidad con lo previsto en el art. 22 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en los procedimientos de promoción interna que se promuevan, podrán optar a la cobertura de este puesto de trabajo aquellos/as trabajadores que estén en posición del título de Técnico Superior y acrediten una antigüedad de al menos 5 años en un puesto del Grupo económico/profesional 3.

VI) FASE DE CONCURSO:

a) Titulaciones Específicas: Las titulaciones específicas objeto de valoración son las siguientes:

- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas o equivalente
- Ingeniería Técnica en Informática
- Ingeniería Informática
- Grados en Informática
- Másteres universitarios oficiales relacionados con las competencias

b) Capacitación profesional: A los efectos de valorar la Capacitación profesional, se considerará el tiempo de ocupación de las siguientes plazas/puestos de trabajo.

- Programador

Código Seguro De Verificación:	NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	22/04/2019 14:36:48
Observaciones		Página	9/22
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==		





VII) FASE DE OPOSICIÓN:

Consistirá en contestar por escrito, en un tiempo máximo de 1 hora, un cuestionario tipo test con 40 preguntas tanto teóricas como prácticas, donde las respuestas acertadas se valorarán con 1 punto, las no respondidas no penalizarán y las erróneas penalizarán 0,20 puntos negativos. Dicho test será propuesto inmediatamente antes de su comienzo y versará sobre las siguientes materias:

1. Lenguajes y herramientas de programación mas utilizados en la empresa: Delphi y Java
2. Metodología de análisis y diseño de Sistemas de Información
3. Diseño y modelado de Base de Datos
4. PL/SQL
5. Principales herramientas y soluciones para la implantación de la Administración Electrónica, especial referencia a @firma.
6. Productos de gestión local desarrollados por INPRO: Objetivos, requisitos y principales características.

Código Seguro De Verificación:	NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	22/04/2019 14:36:48	
Observaciones		Página	10/22	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==			



BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁN LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TÉCNICO DE SOPORTE Y ATENCIÓN A USUARIOS EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA SOCIEDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE SEVILLA, S.A.U.

I) Denominación del Puesto/Plaza: Técnico de Soporte y Atención a Usuarios.

II) Número de plazas que se ofertan: Una

III) Adscripción de la/las Plaza/as:

- Área de Sistemas de Información. Servicio de Administración Electrónica y Teleformación.

IV) Sistema Selectivo: Concurso-Oposición

V) Requerimientos:

- **Titulaciones:** Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico o Equivalente.
- Hasta tanto no se proceda a la adaptación de la clasificación profesional de los/as trabajadores/as de INPRO, de conformidad con lo previsto en el art. 22 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en los procedimientos de promoción interna que se promuevan, podrán optar a la cobertura de este puesto de trabajo aquellos/as trabajadores que estén en posición del título de Técnico Superior y acrediten una antigüedad de al menos 5 años en un puesto del Grupo económico/profesional 3.

VI) FASE DE CONCURSO:

a) Titulaciones Específicas: Las titulaciones específicas objeto de valoración son las siguientes:

- Técnico Superior en Administración en Sistemas Informáticos o equivalente.
- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas o equivalente.
- Ingeniería Técnica en Informática
- Ingeniería Informática.
- Grados en Informática.
- Másteres universitarios oficiales relacionados con las competencias.

Código Seguro De Verificación:	NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	22/04/2019 14:36:48	
Observaciones		Página	11/22	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==			




b) Capacitación profesional: A los efectos de valorar la Capacitación profesional, se considerará el tiempo de ocupación de las siguientes plazas/puestos de trabajo.

- Especialista de Mantenimiento
- Programador

VII) FASE DE OPOSICIÓN:

Consistirá en contestar por escrito, en un tiempo máximo de 1 hora, un cuestionario tipo test con 40 preguntas tanto teóricas como prácticas, donde las respuestas acertadas se valorarán con 1 punto, las no respondidas no penalizarán y las erróneas penalizarán 0,20 puntos negativos. Dicho test será propuesto inmediatamente antes de su comienzo y versará sobre las siguientes materias:

1. Software Base: Características y tipos.
2. Navegadores: Funcionalidades y características básicas.
3. Oracle SQL: Características y componentes.
4. Sideral: Objetivos, requisitos y características principales.
5. El Portal Provincial: Principales funcionalidades y forma de acceso
6. Principales herramientas y soluciones para la implantación de la Administración Electrónica, especial referencia a @firma, plataforma de intermediación, notificaciones electrónicas y archivo electrónico.
7. Productos de administración electrónica desarrollados por INPRO: Objetivos, requisitos y principales características.

Código Seguro De Verificación:	NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	22/04/2019 14:36:48	
Observaciones		Página	12/22	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==			



BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁN LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TÉCNICO DE SOPORTE Y ATENCIÓN A USUARIOS EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA SOCIEDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE SEVILLA, S.A.U.

I) Denominación del Puesto/Plaza: Técnico de Soporte y Atención a Usuarios.

II) Número de plazas que se ofertan: Dos

III) Adscripción de la/las Plaza/as:

- Área de Sistemas de Información e Internet. Servicio de Asesoramiento y Soporte a la Gestión Local.

IV) Sistema Selectivo: Concurso-Oposición

V) Requerimientos:

- **Titulaciones:** Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico o Equivalente.
- Hasta tanto no se proceda a la adaptación de la clasificación profesional de los/as trabajadores/as de INPRO, de conformidad con lo previsto en el art. 22 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en los procedimientos de promoción interna que se promuevan, podrán optar a la cobertura de este puesto de trabajo aquellos/as trabajadores que estén en posición del título de Técnico Superior y acrediten una antigüedad de al menos 5 años en un puesto del Grupo económico/profesional 3.

VI) FASE DE CONCURSO:

a) Titulaciones Específicas: Las titulaciones específicas objeto de valoración son las siguientes:

- Técnico Superior en Administración en Sistemas Informáticos o equivalente.
- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas o equivalente.
- Ingeniería Técnica en Informática.
- Diplomado en Ciencias Empresariales.
- Graduado Social.
- Diplomado en Relaciones Laborales.
- Ingeniería Informática.
- Grados en Informática.
- Grado en Administración y Dirección de Empresas.

1

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla: Tomo 606, Libro 389, Sección 3, folio 9941. CIF A-41119033
Menéndez y Pelayo, 32 41071 Sevilla Tels. 954550488-954550852 Fax. 954550063
E-mail: admoninpro@dipusevilla.es www.dipusevilla.es/inpro

Código Seguro De Verificación:	NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	22/04/2019 14:36:48	
Observaciones		Página	13/22	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==			



- Grado en Economía.
- Grado en Relaciones Laborales.
- Másteres universitarios oficiales relacionados con las competencias.

b) Capacitación profesional: A los efectos de valorar la Capacitación profesional, se considerará el tiempo de ocupación de las siguientes plazas/puestos de trabajo.

- Especialista de Mantenimiento
- Programador

VII) FASE DE OPOSICIÓN:

Consistirá en contestar por escrito, en un tiempo máximo de 1 hora, un cuestionario tipo test con 40 preguntas tanto teóricas como prácticas, donde las respuestas acertadas se valorarán con 1 punto, las no respondidas no penalizarán y las erróneas penalizarán 0,20 puntos negativos. Dicho test será propuesto inmediatamente antes de su comienzo y versará sobre las siguientes materias:

1. Software Base: Características y tipos.
2. Navegadores: Funcionalidades y características básicas.
3. Oracle SQL: Características y componentes.
4. Sideral: Objetivos, requisitos y características principales.
5. El Portal Provincial: Principales funcionalidades y forma de acceso
6. Productos de Gestión Local: Objetivos, características y requisitos.

Código Seguro De Verificación:	NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	22/04/2019 14:36:48
Observaciones		Página	14/22
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==		





BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁN LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TÉCNICO DE SOPORTE Y ATENCIÓN A USUARIOS EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA SOCIEDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE SEVILLA, S.A.U.

I) Denominación del Puesto/Plaza: Técnico de Soporte y Atención a Usuarios.

II) Número de plazas que se ofertan: Una

III) Adscripción de la/las Plaza/as:

- Área de Sistemas y Comunicaciones. Servicio de Soporte técnico

IV) Sistema Selectivo: Concurso-Oposición

V) Requerimientos:

- **Titulaciones:** Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico o Equivalente.
- Hasta tanto no se proceda a la adaptación de la clasificación profesional de los/as trabajadores/as de INPRO, de conformidad con lo previsto en el art. 22 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en los procedimientos de promoción interna que se promuevan, podrán optar a la cobertura de este puesto de trabajo aquellos/as trabajadores que estén en posición del título de Técnico Superior y acrediten una antigüedad de al menos 5 años en un puesto del Grupo económico/profesional 3.

VI) FASE DE CONCURSO:

a) Titulaciones Específicas: Las titulaciones específicas objeto de valoración son las siguientes:

- Técnico Superior en Administración en Sistemas Informáticos o equivalente.
- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas o equivalente.
- Ingeniería Técnica en Informática.
- Ingeniería Informática.
- Grados en Informática.
- Másteres universitarios oficiales relacionados con las competencias.

b) Capacitación profesional: A los efectos de valorar la Capacitación profesional, se considerará el tiempo de ocupación de las siguientes

Código Seguro De Verificación:	NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	22/04/2019 14:36:48
Observaciones		Página	15/22
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==		






plazas/puestos de trabajo.

- Especialista de Mantenimiento
- Programador

VII) FASE DE OPOSICIÓN:

Consistirá en contestar por escrito, en un tiempo máximo de 1 hora, un cuestionario tipo test con 40 preguntas tanto teóricas como prácticas, donde las respuestas acertadas se valorarán con 1 punto, las no respondidas no penalizarán y las erróneas penalizarán 0,20 puntos negativos. Dicho test será propuesto inmediatamente antes de su comienzo y versará sobre las siguientes materias:

1. Software Base: Características y tipos.
2. Navegadores: Funcionalidades y características básicas.
3. Oracle SQL: Características y componentes.
4. Sideral: Objetivos, requisitos y características principales.
5. El Portal Provincial: Principales funcionalidades y forma de acceso.
6. El Portal Provincial: Administración y gestión de usuarios.
7. Plataformas de validación y firma electrónica: @firma.

Código Seguro De Verificación:	NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	22/04/2019 14:36:48	
Observaciones		Página	16/22	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==			



BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁN LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE ANALISTA TÉCNICO VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA SOCIEDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE SEVILLA, S.A.U.

I) Denominación del Puesto/Plaza: Analista Técnico

II) Número de plazas que se ofertan: Dos

III) Adscripción de la/las Plaza/as:

- Área de Sistemas de Información. Servicio de Desarrollo de Sistemas de Información e Internet.

IV) Sistema Selectivo: Concurso

V) Requerimientos:

- Ocupar un puesto de trabajo encuadrado en el grupo económico/profesional 4.

VI) Titulaciones Específicas: Las titulaciones específicas objeto de valoración son las siguientes:

- Ingeniería Técnica en Informática
- Ingeniería Informática
- Grados en Informática
- Másteres universitarios oficiales relacionados con las competencias

VII) Capacitación profesional: A los efectos de valorar la Capacitación profesional, se considerará el tiempo de ocupación de las siguientes plazas/puestos de trabajo.

- Analista-Programador

Código Seguro De Verificación:	NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	22/04/2019 14:36:48	
Observaciones		Página	17/22	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==			



BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁN LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TÉCNICO DE SISTEMAS VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA SOCIEDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE SEVILLA, S.A.U.

I) Denominación del Puesto/Plaza: Técnico de Sistemas

II) Número de plazas que se ofertan: Una

- Área de Sistemas y Comunicaciones. Servicio de Sistemas y Comunicaciones.

IV) Sistema Selectivo: Concurso

V) Requerimientos:

- Ocupar un puesto de trabajo en cuadrado en el grupo económico/profesional 4.

VI) Titulaciones Específicas: Las titulaciones específicas objeto de valoración son las siguientes:

- Ingeniería Técnica en Informática
- Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones
- Ingeniero de Telecomunicaciones
- Ingeniería en Informática
- Grados en Informática
- Másteres universitarios oficiales relacionados con las competencias

VII) Capacitación profesional: A los efectos de valorar la Capacitación profesional, se considerará el tiempo de ocupación de las siguientes plazas/puestos de trabajo.

- Técnico Auxiliar de Sistemas

Código Seguro De Verificación:	NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	22/04/2019 14:36:48	
Observaciones		Página	18/22	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==			



BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁN LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE ADMINISTRADOR/A DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA SOCIEDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE SEVILLA, S.A.U.

I) Denominación del Puesto/Plaza: Administrador/a de Comunicaciones y Sistemas.

II) Número de plazas que se ofertan: Una

- Área de Sistemas y Comunicaciones. Servicio de Sistemas y Comunicaciones.

IV) Sistema Selectivo: Concurso-Oposición.

V) Requerimientos:

- **Titulaciones:** Licenciado/a, Ingeniero o Graduado.
- Ocupar un puesto de trabajo encuadrado en el grupo económico/profesional 4 ó 5.

VI) FASE DE CONCURSO:

a) Titulaciones Específicas: Las titulaciones específicas objeto de valoración son las siguientes:

- Ingeniero de Telecomunicaciones
- Ingeniería Informática
- Grados en Informática
- Másteres universitarios oficiales relacionados con las competencias

b) Capacitación profesional: A los efectos de valorar la Capacitación profesional, se considerará el tiempo de ocupación de las siguientes plazas/puestos de trabajo.

- Técnico de Sistemas
- Administrador de Sistemas de Información.

VII) FASE DE OPOSICIÓN:

Consistirá en contestar por escrito, en un tiempo máximo de 1 hora, un cuestionario tipo test con 40 preguntas tanto teóricas como prácticas, donde las respuestas acertadas se valorarán con 1 punto, las no respondidas no penalizarán y las erróneas penalizarán 0,20 puntos negativos. Dicho test será propuesto inmediatamente antes de su comienzo y versará sobre las siguientes materias:

Código Seguro De Verificación:	NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	22/04/2019 14:36:48	
Observaciones		Página	19/22	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==			



1. Arquitectura y gestión de los directorios : eDirectory, LDAP.
2. Plataforma de correo corporativo Groupwise. Estructura y gestión.
3. Sistemas operativos de Puesto de trabajo y servidores.
4. Conocimiento de los subsistemas que componen el CPD.
5. Comunicaciones:
 - Arquitectura y gestión de las redes desplegadas por la empresa en Ayuntamientos, Diputación y otros organismos.
 - Infraestructuras WiFi más utilizados por la empresa: Ruckus y AeroHive.
 - CPD: topología y administración avanzadas de la red desplegada en el CPD (Core de Red, Core de CPD, electrónica virtualizada)
 - Plataforma de balanceo de carga: F5
 - Plataforma de navegación segura : Bluecoat
 - Plataformas DNS/DHCP : Efficent/IP
6. Gestion y administración de Plataformas de virtualización : VMWare, Vsphere y RedHat KVM
7. Plataformas de almacenamiento corporativo centralizado. Red fibrechannel, virtualización de almacenamiento y cabinas de almacenamiento (NEC M500, IBM V7000 y switches brocade)
8. Seguridad: Cortafuegos, solución de filtrado de correo, antivirus, SIEM, software de endpoint, sandboxing.
9. Plataforma de backup corporativo: Estructura, diseño y configuración

Código Seguro De Verificación:	NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	22/04/2019 14:36:48	
Observaciones		Página	20/22	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==			



BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁN LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE JEFE DE PROYECTO VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA SOCIEDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE SEVILLA, S.A.U.

I) Denominación del Puesto/Plaza: Jefe de Proyecto

II) Número de plazas que se ofertan: Dos

- Área de Sistemas de Información. Servicio de Desarrollo de Sistemas de Información e Internet.

IV) Sistema Selectivo: Concurso.

V) Requerimientos:

- Ocupar un puesto de trabajo encuadrado en el grupo económico/profesional 5.

VI) Titulaciones Específicas: Las titulaciones específicas objeto de valoración son las siguientes:

- Ingeniería en Informática
- Grados en Informática
- Másteres universitarios oficiales relacionados con las competencias del puesto.

VII) Capacitación profesional: A los efectos de valorar la Capacitación profesional, se considerará el tiempo de ocupación de las siguientes plazas/puestos de trabajo.

- Analista

Código Seguro De Verificación:	NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	22/04/2019 14:36:48	
Observaciones		Página	21/22	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==			



BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁN LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE DIRECTOR/A VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA SOCIEDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE SEVILLA, S.A.U.

I) Denominación del Puesto/Plaza: Director/a

II) Número de plazas que se ofertan: Uno

- Área de Sistemas de Información. Servicio de Administración Electrónica y Teleformación.

IV) Sistema Selectivo: Concurso.

V) Requerimientos:

- Ocupar un puesto de trabajo encuadrado en el grupo económico/profesional 5.

VI) Titulaciones Específicas: Las titulaciones específicas objeto de valoración son las siguientes:

- Ingeniería en Informática
- Grados en Informática
- Grado en Gestión y Administración Pública.
- Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas.
- Másteres universitarios oficiales relacionados con las competencias del puesto.

VII) Capacitación profesional: A los efectos de valorar la Capacitación profesional, se considerará el tiempo de ocupación de las siguientes plazas/puestos de trabajo.

- Jefe de Servicio

Código Seguro De Verificación:	NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	22/04/2019 14:36:48	
Observaciones		Página	22/22	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/NrdH/+ESPeVy957e+dS5JQ==			